

PRESENTACIÓN

Presentamos a nuestros lectores el volumen XXI de los *Anales* de la Fundación Francisco Elías de Tejada, correspondiente al año 2015. Con la satisfacción que da la perseverancia en un apostolado intelectual. El contenido, como siempre, es rico y variado. Comienza la entrega con dos textos que tratan, respectivamente, de las profesoras Elizabeth Wilhelmsen y Elena Calderón. Ambas, además, hijas de inolvidables colaboradores de estas páginas. La primera, de la Universidad de Nebraska, es una de las máximas especialistas en la obra del místico de Fontiveros, sobre el que publicó hace no mucho el libro *San Juan de la Cruz y su identidad histórica: los telos del león yepesino*. El presente artículo, que refunde un capítulo de esa monografía, se refiere al periodo del encarcelamiento del santo en Toledo entre 1577 y 1578 por causa de su defensa de la reforma teresiana. A Santa Teresa precisamente, en el año del quinientos aniversario de su nacimiento, se consagra el trabajo nuestra colaboradora habitual de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza), que trae causa de un congreso celebrado con tal ocasión en su *alma mater*. Un tercer trabajo completa los estudios filosófico-literarios del número: es el trabajo del prometedor filósofo y escritor arequipeño César Sánchez Martínez sobre los conceptos de tradición clásica y tradición cristiana en su interrelación.

En cuarto lugar, iniciando el capítulo histórico, encontramos el trabajo del joven historiador y alumno de la Academia Diplomática del Perú sobre la visita del padre James Hayes, de la Compañía de Jesús, al país carlista en tiempos de la tercera guerra. Que permite al autor elevarse a una consideración (que no aspira a agotar el tema, siquiera a tratarlo monográficamente) sobre las relaciones entre la Compañía de Jesús y el Carlismo. Sigue, ya en sede de historia del derecho, el amplísimo perfil biográfico del profesor portugués Guilherme Braga da Cruz, nacido en 1916, cuyo centenario se celebra por tanto en el 2016 en que se stampa este volumen, por publicarse este anuario siempre a año vencido. Sirvan las páginas del profesor Gonçalo de Sampaio e Mello, de la Universidad de Lisboa, donde amplía y anota otras anteriores, para recordar al sabio lusitano con quien el profesor Elías de Tejada tuvo amplia y fecunda relación.

Ya en lo que toca al derecho tenemos tres textos. El primero, en lengua italiana, del doctor Rudy Di Marco, de la Universidad de Udine, se ocupa del llamado derecho a la autodeterminación, nihilista virtualmente cuando no en acto, y en particular de su contenido. El segundo, en portugués, del magistrado paulista Ricardo Marques Dip, director del Centro de Estudios de Derecho Natural del Consejo Felipe II, sobre

activismo judicial y garantismo penal. El último es un amplio comentario, mucha más que una mera recensión o una glosa, que hace el profesor de la Pontificia Universidad Católica de Chile Jaime Alcalde, de la tesis doctoral defendida por el benedictino de la Abadía de Cuelgamuros Alberto Soria sobre los principios jurídicos de interpretación del «motu proprio» *Sumorum Pontificum*.

Una nota necrológica de Vicente Ugarte del Pino, del director de *Anales*, cierra el número.

Las actividades han sido abundantes durante el año al que se refiere este tomo. Tanto las actividades culturales como las publicaciones.

En lo que hace a las primeras podemos mencionar la continuación de los «Coloquios de Fuego y Raya», dedicados a dos novelas de Javier Barrayoca y Natalia Sanmartín, a una recopilación de artículos de Juan Manuel de Prada, a un comic histórico de Cataluña y a la novela teresiana del ya mencionado Juan Manuel de Prada.

También de una serie importante de actividades anuales. Para empezar, de las Jornadas de la Asociación Colombiana de Juristas Católicos, como siempre en febrero, en la Universidad Católica de Colombia, dedicadas a los ochocientos años de la Carta magna, seguidas de las «Conversaciones de Paipa», preparatorias de la (previsiblemente desastrosa) conmemoración de los quinientos años de la herejía y el cisma luteranos que tendrán lugar aproximándose 2017. En segundo lugar de la Reunión de Amigos de la Ciudad Católica, en abril, sobre monarquía y democracia, precedida del Seminario Juan Vallet de Goytisolo de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, esta vez sobre el libro de Juan Fernando Segovia sobre Locke y el derecho natural. A continuación de las Jornadas Napolitanas de Derecho Natural, en mayo, sobre el fundamento del derecho natural. Y seguidamente, entre junio y julio, del campus del *Roman Forum* de nuestro amigo John Rao en el Lago de Garda.

El presidente de la Fundación aprovechó como de costumbre los meses veraniegos para extender la actividad al cono sur: así, en el Río de la Plata, intervino en el ciclo sobre el buen gobierno del Instituto de Filosofía Práctica de Buenos Aires; en Santiago de Chile habló en el seminario sobre la reforma constitucional de la Universidad del Desarrollo; y en Lima participó en dos actos, en el Instituto Riva-Agüero de la Universidad Católica, y en la Universidad San Ignacio de Loyola, respectivamente por el centenario de Alberto Wagner de Reyna y de Álvaro d'Ors. Todavía en agosto se evidenciaba la hermandad con el grupo friulano de *Instaurare omnia in Christo*, con la presencia en su congreso anual, esta vez dedicado a los 50 años de *Dignitatis humanae*. Para terminar, en octubre, colaborábamos también con el Foro Internacional Fe y Ciencia de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Hubo también, claro está, otras actividades ocasionales, entre las que es de destacar en febrero el seminario en la Sociedad Histórica de Lisboa, con la colaboración

del Centro Europeo de historia Constitucional, sobre el volumen *Iglesia y Política*. Y en noviembre, en París, se completaba el proyecto de investigación trienal sobre «la crisis» del Grupo Sectorial en Ciencias Políticas de la Federación Internacional de Universidad Católicas.

En todas esas actividades, las periódicas y las ocasionales, tuvo nuestra Fundación, por lo común a través del Consejo Felipe II, participación.

En cuanto a las publicaciones, son de destacar, entre las revistas, la serie en cinco entregas de nuestra hermana mayor *Verbo* y los dos números de nuestra hija *Fuego y Raya*. Respecto de ésta se ha completado el dossier que, a lo largo de cinco números, ha repasado los problemas de la democracia cristiana en el mundo hispánico. Semilla de un gran libro futuro que confiamos poder ofrecer en unos años. Respecto de los libros hallamos, de un lado, la colección «Prudentia iuris», de Marcial Pons, donde se estamparon *La corporación como sociedad imperfecta*, del profesor estadounidense Brian McCall, y el volumen colectivo *De matrimonio*, promovido por la Unión Internacional de Juristas Católicos. Y, de otro lado, la colección «Verbo», del sello Itinerarios, donde se han editado dos títulos: las actas conjuntas de dos Reuniones de Amigos de la Ciudad Católica, con el título *Política católica e ideologías*; y los estudios en honor del profesor Danilo Castellano con motivo de su jubilación administrativa: *La inteligencia de la política*.

Un último y breve recordatorio de algunos nombres propios. Además del fallecimiento del inolvidable Vicente Ugarte del Pino, amigo de Juan Vallet y sobre todo de Elías de Tejada, cuyo obituario integra este volumen, y de Alexandra Chequer, viuda de José Pedro Galvão de Sousa, tenemos la satisfacción de recordar que Horacio Sánchez de Loria ha sido elegido miembro de número de la Academia de la Historia de la Argentina y que Ricardo Marques Dip ha entrado a formar parte del Consejo de la Magistratura de São Paulo.